



## Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 257 - 2007 - CE - PJ

Lima, 12 de noviembre del 2007

### VISTO:

El informe N° 014-2007-GPEJ-GG/PJ remitido por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, con relación al cese por límite de edad del señor Félix Alberto Huaila Guillén, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que, mediante Resolución Suprema N° 094-83-JUS, de fecha 29 de marzo de 1983, se nombró al señor Félix Alberto Huaila Guillén Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho; asimismo, a través de la Resolución N° 163-2004-CNM, de fecha 24 de mayo del 2004, el Consejo Nacional de la Magistratura reincorporó al señor Félix Alberto Huaila Guillén, como Vocal de la citada Corte Superior de Justicia;

**Segundo:** Que, el artículo 245° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que el cargo de magistrado termina, entre otras causales, por cesantía o jubilación;

**Tercero:** Que, al respecto, del informe N° 014-2007-GPEJ-GG/PJ, remitido por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, así como de la partida de nacimiento y de la fotocopia de la ficha del Registro de Identidad - RENIEC anexa, aparece que el señor Félix Alberto Huaila Guillén nació el 15 de noviembre de 1937, y en consecuencia el 15 de noviembre próximo cumplirá 70 años de edad; razón por la que corresponde, disponer su cese por límite de edad, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del artículo 35° del Decreto Legislativo N° 276, concordado con el artículo 186°, inciso a), del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión extraordinaria de la fecha, por unanimidad;

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 257-2007-CE-PJ

## RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Cesar por límite de edad, a partir del 15 de noviembre del año en curso, al señor Félix Alberto Huaila Guillén en el cargo de Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

**Artículo Segundo.-** Transcríbese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Gerencia General del Poder Judicial y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

SS.



  
FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA

  
JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

  
WALTER COTRINA MIÑANO

  
ANTONIO PAJARES PAREDES

  
SONIA TORRE MUÑOZ

  
LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ